HISTORIA DE LA IGLESIA

CAPÍTULO 7

La Iglesia y el Estado

¿Cuál es la relación de la iglesia con el gobierno? ¿Cuál es la relación del gobierno con la iglesia?

En este capítulo queremos reflexionar cuidadosamente acerca de la relación de la IGLESIA con el ESTADO. Cuando usamos la palabra "ESTADO" en este capítulo, no nos referimos a un estado en particular, como Connecticut o Nueva York o California. Cuando usamos la palabra "ESTADO" nos referimos a cualquier GOBIERNO que está en el poder, sea el Emperador Romano o un Rey o, como en nuestro país hoy, el Presidente-Congreso-Corte Suprema (nuestro gobierno se compone de tres partes).

La Iglesia en el Imperio Romano

Durante los primeros 300 años de la historia de la iglesia, el ESTADO **persiguió** a la IGLESIA. Diez Emperadores Romanos, desde Nerón hasta Diocleciano, tomaron parte en esta persecución. El ESTADO Romano era enemigo de la IGLESIA. Los creyentes a menudo tuvieron que huir y esconderse. El Cristianismo era ilegal y cualquiera que osadamente dijera que era creyente, era un PROSCRITO. El ESTADO hizo la guerra a la IGLESIA. Los paganos disfrutaban de la libertad de adorar a sus dioses falsos, pero los creyentes eran condenados por el ESTADO por adorar al Dios verdadero.

En los días de Constantino (ver Capítulo 6), el ESTADO protegió a la IGLESIA. El Edicto de Milán hizo del Cristianismo una religión legal. Los cristianos ya no estaban fuera de la ley. El ESTADO ya no era enemigo de la IGLESIA; ahora era AMIGO de la iglesia. Todos los ciudadanos romanos disfrutaban de total libertad religiosa. Cada persona podía escoger la religión de su preferencia. Podía escoger adorar el SOL o podía escoger adorar al YO o podía escoger adorar al SALVADOR, el Señor Jesucristo. No importa la elección que hiciera, el no sería perseguido.

La libertad religiosa en el Imperio Romano no duró mucho. En los días de Constantino todas las religiones eran toleradas y permitidas y protegidas, pero esto habría de cambiar pronto. Pronto la situación sería diferente y SOLO EL CRISTIANISMO sería tolerado y permitido y protegido y todas las demás religiones serían ilegales. Los gobernantes romanos, que en un tiempo hicieron la guerra a todos los cristianos, después le hicieron la guerra a todos los que no eran cristianos. ¿Cómo sucedió este cambio? ¿Qué causó este problema?

Siempre que el ESTADO se relaciona demasiado con la IGLESIA, se suscita un problema serio. Constantino, como Emperador Romano, fue el primer emperador que fue un amigo de la IGLESIA. El puso fin a la persecución. El dio a los creyentes libertad religiosa e independencia. El otorgó muchos favores a los cristianos. A cambio de todo lo que hizo por la IGLESIA, Constantino pensaba que, como emperador romano, el tenía bastante que decir en cuanto a los asuntos de la IGLESIA. Esta es una tendencia muy peligrosa. Cuando el ESTADO comienza a inmiscuirse en los asuntos internos de la IGLESIA, tendrás serios problemas. El emperador puede ser la Cabeza del Imperio Romano, pero, ¿significa eso que él es la Cabeza de la Iglesia? _____ ¿Quién es la CABEZA de la Iglesia (Colosenses 1:18; Efesios 1:22-23)? ______________________________

El hijo de Constantino, CONSTANCIO, también gobernó el Imperio Romano. El se apartó aún más de los principios de la libertad religiosa. Constancio abandonó la sabia política de tolerancia de su padre y de permitir que la gente escogiera la religión que quisiera. Constancio, en cambio, comenzó a hacer la guerra a quienes no eran cristianos. El destruyó muchos templos paganos. Hizo leyes contra el culto pagano. El estuvo en contra de los sacrificios paganos y del culto a las imágenes. Incluso atacó a otros cristianos con los que no estaba de acuerdo. Constancio fue un seguidor de Arrio, lo cual significa que el creía muchas de las cosas que los modernos Testigos de Jehová creen hoy, incluso su falsa enseñanza de que Jesucristo no es Dios. Incluso persiguió a Atanasio, un hombre que enseñaba enfáticamente que Jesucristo es Dios (ver Juan 1:1).

A fines del siglo cuarto, la libertad religiosa llegó a su fin. En el año 380 D.C. el emperador Teodosio I promulgó un edicto que hizo del Cristianismo la religión EXCLUSIVA (única) del ESTADO. El Cristianismo llegó a ser la RELIGIÓN DEL ESTADO. Y el que se atreviera a tener otra forma de culto era considerado hereje y sufriría el castigo del estado. Hacia el año 393 D.C. el Cristianismo fue reconocido como la **ÚNICA** religión oficial del ESTADO romano. En otras palabras, si no eras cristiano, estabas FUERA DE LA LEY (eras un proscrito). Si eras cristiano, el ESTADO era tu amigo. Si no eras cristiano, entonces el ESTADO era tu enemigo. ¿Es esto libertad religiosa?

Supongamos que tú hubieras sido uno de los cristianos perseguidos de los tres primeros siglos. La opinión de tu corazón podría haber sido algo como esta: "¿Por qué somos perseguidos por nuestra fe? ¿Por qué no puede permitir el gobierno romano que cada persona adore como quiera? ¿Por qué no puede haber libertad religiosa en este imperio? ¿Por qué no pueden ser tolerantes los gobernantes romanos con los que tienen creencias diferentes a ellos? Desearía que los creyentes pudieran tener la libertad de ejercer su fe sin temor de ser perseguidos por el ESTADO." Pero luego, no muchos años más tarde, las personas que se llamaban cristianas llegaron a ser los grandes perseguidores. Los herejes y los paganos estaban bajo la feroz ira de los cristianos (aunque es muy dudoso que ellos fueran realmente creyentes "nacidos de nuevo"). La iglesia que antes había sido perseguida, ahora llegó a ser la perseguidora. El ESTADO se unió a la IGLESIA y dijo, "Ahora que somos un "ESTADO CRISTIANO" vamos a castigar a todos los que se niegan a ser cristianos." No había libertad religiosa, excepto para los que eran cristianos.

Supongamos que tu gobierno dijera, "Si no te haces cristiano, serás perseguido y castigado." ¿Es esta una buena manera de lograr que la gente conozca al Señor? ¿Se hará cristiana la gente por los motivos correctos? ¿Aceptarán el Cristianismo para ser salvos de sus pecados (Mateo 1:21) o para ser salvos de su gobierno?

En vez de predicar el evangelio a los paganos (Marcos 16:15; Mateo 28:19-20), la Iglesia hizo guerra contra los paganos. Algunos así llamados cristianos se volvieron a la Biblia para

justificar su persecución de los paganos. Por ejemplo, ellos tomarían un pasaje como Deuteronomio 7:1-5 y argumentarían como sigue: "Mira, Dios dijo a la nación de Israel que peleara contra los paganos y que destruyera sus altares y que no tuviera nada que ver con su religión. Ellos no debían tolerar su falsa religión." ¿Qué está mal con este argumento? ¿Hay alguna diferencia entre ISRAEL y la IGLESIA? ¿Cuál es esta diferencia? ¿Deben los creyentes salir y destruir a todos los que practican religiones falsas? Si un Testigo de Jehová viene a la puerta, ¿debemos dispararle? ¿Debemos ponerle fuego a todos los Templos Mormones? ¿Es esto lo que Dios ha dicho a la Iglesia que haga?

De acuerdo con la Biblia, ¿Cómo deberían tratar los creyentes a los falsos maestros? ¿Cómo debemos tratar con ellos según 2 Juan 9-11? ____ ¿De acuerdo con Tito 3:10? ________________________________ ¿De acuerdo con Romanos 16:17? _____________________________ ¿De acuerdo con 2 Timoteo 3:5? ________________

Dios no Obliga a la Gente a Creer

Dios da a todas las personas el derecho de creer. Dios también da a todas las personas el derecho a **no creer**. Dios manda a la gente a ser salva (Hechos 16:31; 17:30), pero Dios no obliga a la gente a ser salva. Dios quiere que todos los hombres sean salvos y VENGAN al _______________ de la ______________ (1 Timoteo 2:4), pero Dios no obliga a la gente a venir. ÉL los invita, pero no los fuerza (no los coacciona).

Dios es un Dios muy tolerante. El permite que la gente crea toda clase de cosas. Dios da a la gente el derecho de creer las cosas más "estúpidas". La gente tiene derecho a rendir culto a los saltamontes si así lo quieren. ¿Puedes pensar en algunas de las cosas tontas que la gente cree hoy día (como la teoría de la evolución, etc.)?

Dios da a cada persona el derecho de no creer, pero Dios también tiene por responsable a cada persona por su incredulidad (ver Juan 3:18 y 3:36). Dios da a los hombres la libertad de rechazar a Su Hijo y de rechazar al Salvador, pero los hombres tienen que pagar las consecuencias de su rechazo (comparar 2 Tesalonicenses 2:10-12). Como cristianos, no necesitamos castigar a los que no creen en Cristo. Hay un castigo eterno que los espera. Dios se ocupará de los incrédulos; la IGLESIA no necesita hacer esto, y el ESTADO no necesita hacer esto.

¿Libertad en Casa?

¿Cuánta libertad tiene un joven en el hogar? ¿Pueden los padres obligar a sus hijos a creer en Cristo? ¿Cuáles son algunas de las cosas que los padres **pueden** hacer para llevar a sus hijos a un conocimiento salvador en Cristo? ¿Pueden los padres obligar y exigir que sus hijos vayan a la iglesia? ¿Tienen los padres el derecho de hacer esto? ¿Tienen los padres la responsabilidad de hacer esto? ¿Deben los padres permitir que sus hijos vivan y hagan como a los hijos les parece? ¿Los padres son responsables de criar a sus hijos de cierta manera (Efesios 6:4)?

Un padre dio el siguiente mensaje a su hijo: "Mientras vivas en esta casa, tendrás que seguir las reglas. Cuando tengas tu propia casa, podrás hacer tus propias reglas. En esta casa no

tenemos una democracia. Yo no hice campaña para ser tu padre. Tú no votaste por mí. Somos padre e hijo por la gracia de Dios y yo acepto este privilegio y esta tremenda responsabilidad. Al aceptarla, tengo la obligación de cumplir con mi rol de padre. Yo no soy tu compinche. Tenemos demasiada diferencia de edad. Podemos compartir muchas cosas, pero yo no soy tu compinche. Soy tu padre. Esto es cien veces más de lo que es un compinche. También soy tu amigo, pero estamos en niveles totalmente diferentes. En esta casa harás lo que yo diga y lo que sea que yo te pida, estará motivado por el amor. Será difícil que entiendas esto hasta que tengas tu propio hijo. Hasta entonces, confía en mí". ¿Qué piensas de este mensaje de padre a hijo?

El Propósito del Gobierno

Dios ha establecido el ESTADO y Dios ha establecido la IGLESIA. ¿Cuál es entonces el propósito del ESTADO? ¿Cuál es el propósito de Dios para el gobierno humano? Lee con atención Romanos 13:1-6. De acuerdo con este pasaje, ¿cuál es la importante función que realiza el ESTADO? ¿Por qué tenemos y por qué necesitamos un gobierno humano? ¿Cómo sería la sociedad sin policías, jueces, cárceles, soldados, etc.?

La Iglesia debe reconocer al Estado como una autoridad necesaria, temporal, falible (no es perfecta) que existe con el fin de cumplir con el propósito que Dios tiene para el gobierno humano. Un gobierno debería:

1. Proteger a su pueblo de invasores y enemigos externos. Tal como un individuo tiene el derecho de tratar de protegerse de ataques, así también una nación tiene el derecho de protegerse de los enemigos. Por eso se necesita el ejército, la armada, etc.
2. Castigar a los malhechores y recompensar o animar a los que hacen bien. Esto es enseñado claramente en Romanos 13:1-6. El castigo hasta puede incluir la PENA DE MUERTE (Romanos 13:4 y Génesis 9:6).

El ESTADO también tiene ciertas limitaciones. Un gobierno **no** debe:

1. Inhibir la libertad humana de quienes hacen bien. El ESTADO **debería** ayudar a proteger y preservar las libertades de los hombres (aunque muchos gobiernos del mundo **no** hacen esto).
2. Permitir a los malhechores libertad para hacer mal (Romanos 13:3).
3. Impedir que sus ciudadanos individuales adoren y sirvan a Dios (ver Hechos 5:29).
4. Impedir que sus ciudadanos carguen con las consecuencias de los actos inmorales, violencia, pereza (flojera) o crímenes. La responsabilidad moral es uno de los primeros principios en el universo de Dios (ver Hechos 25:11).

¿Cuál es la relación de la IGLESIA con el ESTADO? Considera lo siguiente:

1. Los cristianos tienen que orar por los que tienen autoridad sobre ellos con el objeto de que vivan "quieta y reposadamente" (1 Timoteo 2:1-2).
2. Los cristianos tienen que someterse al ESTADO cuando el ESTADO actúa según los propósitos y limitaciones que ya hemos mencionado (Romanos 13:1-3).
3. Los cristianos tienen que cumplir con sus obligaciones (pagar impuestos) frente al estado, sabiendo que algunas cosas son de César y algunas son de Dios (Lucas 20:25 y **Romanos 13:6).**

4. Los cristianos deben vivir sus vidas en **relativa** sujeción y obediencia al ESTADO y en **absoluta** sujeción y obediencia a Dios (ver Hechos 5:29). La primera obediencia pertenece a Dios antes que al hombre. Si lo que el gobierno demanda está en conflicto con lo que Dios demanda, ¿QUIÉN debe ser obedecido? _________

Los Estados Unidos de América

Consideremos un ejemplo de ESTADO - nuestro propio país. Parece que nuestros padres fundadores entendían muy bien cuál era el verdadero propósito de un gobierno. Estas son las palabras que se encuentran en nuestra Declaración de Independencia:

> "Todos los hombres han sido creados iguales; y han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad."

¿Cuál es entonces el propósito de nuestro gobierno? En la misma declaración leemos esto: "para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos". El propósito de nuestro gobierno es garantizar y proteger estos derechos básicos.

> ¿Puede la gente disfrutar de su derecho a la VIDA si a los asesinos les es permitido andar sueltos?
>
> ¿Pueden los americanos disfrutar de su derecho a la LIBERTAD si nuestra nación permite que los terroristas islámicos radicales se tomen nuestro país y nos quitan nuestras libertades?
>
> ¿Pueden los americanos realmente BUSCAR LA FELICIDAD si constantemente están amenazados por el crimen y la ilegalidad?

El propósito de Dios para el gobierno es proveer el ambiente adecuado para que la gente pueda escoger a Dios y llegar a conocerle a ÉL y encontrar la verdadera VIDA Y LIBERTAD Y FELICIDAD que se encuentran solamente en Cristo Jesús.

La Primera Enmienda

El gobierno de los Estados Unidos vio la importancia de proveer libertad religiosa para todos sus ciudadanos. Esto está garantizado en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos (que forma parte de la "Declaración de Derechos").

La Primera enmienda dice esto: "EL CONGRESO NO HARÁ LEY CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA RELIGIÓN O LA PROHIBICIÓN DEL LIBRE EJERCICIO DE LA MISMA."

Los padres fundadores de nuestro país entendieron que esto significa lo siguiente: "que el Congreso no debe imponer una religión y obligar por medio de la ley a su observancia, ni forzar a los hombres a adorar a Dios de una manera contraria a su conciencia". Esto significa que los hombres son libres de adorar a Dios de la manera que escojan de acuerdo con su conciencia y que el gobierno no debe interferir con esta libertad diciendo a los hombres como **tienen** que adorar. Por ejemplo, nunca debe hacerse una ley que diga, "Todos los americanos

tienen que ser católicos y cualquiera que se niegue a ser católico será castigado por la ley." Esto sería libertad religiosa sólo para los católicos. La primera enmienda establece que a todos los hombres se les debe permitir el "LIBRE EJERCICIO" de sus creencias religiosas.

¿Crees que una persona que vive en este país debería ser libre de ser un budista, si así lo desea? ¿Crees que los judíos deberían poder adorar como quieran en los Estados Unidos? ¿Crees que un ciudadano americano debería tener el derecho de ser ateo? ¿Debería esa persona poder hablar a otros y convencerlos de hacerse ateos también?

¿Hay momentos en que el gobierno tiene que interferir en ciertas religiones? Supongamos que el ritual religioso de cierto "Culto a Satanás" exigiera que una persona matara a otra para usar el corazón y el hígado de la persona muerta para encantar a los malos espíritus. ¿Debería esa religión ser permitida y tolerada? ¿Por qué no? A la gente se le otorga libertad religiosa mientras no pisoteen la libertad y los derechos de otros. La gente tiene derecho a la Vida y a la Libertad y todas las religiones tienen que respetar esto. Si a las prácticas religiosas se "les pasa la mano", entonces el gobierno tiene que intervenir y proteger a su gente.

Supongamos que un grupo religioso creyera que el gobierno de los Estados Unidos debería ser derrocado y estuviera trabajando activamente para lograr ese fin. ¿Debería el gobierno darle la libertad para hacer esto? ¿Debería dárseles la libertad de destruir al gobierno que les permite tener libertad religiosa? Recuerda, la libertad no significa licencia para hacer cualquier cosa.

Los que disfrutan de libertad religiosa también tienen que respetar los derechos de los demás de creer y adorar como quieran. Podemos estar muy en desacuerdo con lo que creen y decírselo, pero respetamos su derecho, dado por Dios, a creer lo que quieran creer.

> La intención de la Primera Enmienda y las palabras y acciones de nuestros Padres Fundadores, incluyendo a Thomas Jefferson, demuestran claramente como se entendieron originalmente las palabras "separación de iglesia y estado". La intención de estas palabras no era eliminar a Dios del gobierno; sino su intención era evitar que el gobierno controlara y manipulara las prácticas religiosas. –Abogado David C. Gibbs, Jr. "La Verdad sobre la Separación de Iglesia y Estado".
>
> En esto consiste el verdadero significado de la separación entre iglesia y estado tal como el concepto fue entendido por Jefferson y los demás padres fundadores: El gobierno nunca debe decretar la forma de culto o los artículos de fe. No debe impedirse todo culto público a Dios; por el contrario, la libertad para ejercer ese culto fue la razón para crear la doctrina de la separación entre la iglesia y el estado….La doctrina de la separación entre la iglesia y el estado ha sido abusada, torcida y puesta fuera de contexto por las decisiones recientes de la corte para prevenir el culto y reconocimiento público de Dios…No debemos permanecer en silencio mientras todo vestigio de Dios es removido de nuestra vida pública y mientras toda demostración pública de nuestra fe es impedida. Ha llegado el momento para recobrar el valiente coraje de nuestros antepasados, quienes entendieron que la fe y la libertad son inseparables y que vale la pena luchar por ellas. –Roy Moore, Presidente de la Corte Suprema de Alabama

El Congreso nunca debe prohibir el libre ejercicio de la religión.

¿Libertad de Religión o Libertad de la Religión?

Hay muchos hoy en día que creen que debe haber un muro de total separación entre IGLESIA y ESTADO y que Dios y la Biblia deben ser ignorados y dejados fuera y que no deben ser siquiera mencionados en reunión pública alguna (tales como reuniones de gobierno o escuelas públicas, etc.). Ellos piensan erróneamente que libertad de religión significa libertad de la religión. Ellos creen que Dios debe ser expulsado de la sala de clases y del gobierno.

Ciertamente que esto **no** era lo que intentaron los padres fundadores para nuestro país. La intención de la Primer Enmienda no era construir un muro de separación entre las ceremonias religiosas y la vida pública. Aquí hay algunos ejemplos de la historia de nuestro país que demuestran esto claramente:

El mismo día en que la Cámara de Representantes aprobó la terminología de la Primera Enmienda (24 de Septiembre 1789), también pasó una resolución llamando a la nación a un día nacional de oración y acción de gracias, reconociendo "con corazones agradecidos, los muchos notables favores del Dios Altísimo." Ellos reconocieron y agradecieron a Dios de una manera muy real. Tenemos más de 100 proclamaciones presidenciales de Día de Acción de Gracias, en las cuales los líderes de nuestra nación han exhortado a los americanos a dar gracias a Dios por Sus numerosas bendiciones. ¿Fueron inconstitucionales todas esas proclamaciones?

El Acuerdo del Mayflower hablaba de "la Gloria de Dios y del progreso de la fe cristiana."

En la Declaración de Independencia hay cuatro referencias a Dios. 1) En el primer párrafo se menciona "**el Dios de esa naturaleza**." 2) en el segundo párrafo dice que todos los hombres "han sido dotados **por su Creador** con ciertos derechos inalienables." En el párrafo final hay otras dos referencias a Dios: 3) "apelando al **Juez Supremo del mundo** por la rectitud de nuestras intenciones"; 4) "con absoluta confianza en la protección de la **Divina Providencia**". Esta última frase era en realidad una Declaración de Dependencia del Dios Todopoderoso.

La Campana de la Libertad, un símbolo de nuestra nación y de la libertad de nuestra nación, tiene inscrita en ella un versículo de la **Palabra de Dios, la Biblia** (Levítico 25:10).

George Washington, en su Primer Discurso Inaugural, reconoció claramente al Dios Todopoderoso: "Ningún pueblo está destinado a agradecer y adorar más la **Mano Invisible** que conduce los asuntos de los hombres que el de los Estados Unidos. Cada paso que ha dado para avanzar hacia una nación independiente, parece haber sido honrado por alguna **señal de la entidad providencial**… Debemos estar no menos persuadidos de que la complacencia del Cielo no pueden ser esperada por una nación que descuida las eternas leyes de orden y justicia que el **Cielo** mismo ha ordenado."

Benjamín Franklin se dirigió a los miembros de la Convención Constitucional en 1787 y estas fueron sus palabras finales: "Señores, he vivido mucho tiempo y mientras más tiempo vivo, tanto más veo pruebas convincentes de esta verdad—QUE **DIOS GOBIERNA** EN LOS ASUNTOS DE LOS HOMBRES. Y si un pajarillo no puede caer a tierra sin que ÉL lo sepa, ¿es posible que todo un imperio pueda surgir sin Su ayuda?"

Durante la Guerra Civil Abraham Lincoln convocó a un día nacional de oración, humillación y ayuno, y exhortó que, como americanos, nos "humillemos ante el Poder ofendido, confesemos nuestros pecados nacionales y que oremos por clemencia y perdón." Lincoln no quería eliminar a Dios de la vida pública. En su famoso Discurso de Gettysburg Lincoln dijo, "Que esta nación, **bajo Dios**, tenga un nuevo nacer de libertad…" Este ha sido, probablemente, el discurso más famoso que se ha dado en suelo americano. ¿Fue este discurso inconstitucional?

El Congreso ha iniciado y aún inicia sus cesiones con oración. Capellanes (de diferentes creencias) sirven en todas las ramas de nuestras fuerzas armadas y sus servicios son pagados por el gobierno. Nuestro gobierno piensa que aún nuestros soldados tienen derecho a adorar a Dios como quieran y han provisto capellanes para ayudarles a hacerlo.

Desde 1865 nuestras monedas llevan las palabras "In God We Trust" ("En Dios Confiamos") y por un acto del Congreso en 1956, estas palabras han sido hechas oficialmente nuestro lema nacional. Nuestra canción nacional tiene mucho que decir sobre la necesidad de confiar en Dios, especialmente la tercera estrofa: "Oh! ¡Así debe ser siempre, cuando los hombres libres puedan pararse entre su amado hogar y la desolación de la guerra! Bendecidos con victoria y paz, quiera la tierra rescatada agradecer al Poder que nos ha hecho y nos conserva como una nación. Luego, conquistar debemos, cuando nuestra causa sea justa, Y este será nuestro lema: "En Dios confiamos". (Francis Scott Key).

Las palabras "En Dios Confiamos" están escritas en el Senado y en la Cámara de Representantes. En las paredes de la cúpula del Capitolio se encuentran estas palabras, "El Nuevo Testamento de acuerdo con el Señor y Salvador Jesucristo." En las paredes de la Biblioteca del Congreso están inscritas las palabras de Miqueas 6:8. En el casco de metal sobre el monumento a Washington están grabadas las palabras "Alabado sea Dios". En las paredes de la escalera hay numerosos versículos de la Biblia (Juan 5:19; Proverbios 22:6, etc.). El pregonero que abre cada sesión de la Corte Suprema cierra con estas palabras, "Dios salve a los Estados Unidos y a la Honorable Corte."

Cada presidente asume su cargo jurando con su mano izquierda sobre una Biblia abierta y concluye el juramento con las palabras "Que Dios me ayude."

En 1954 el Congreso añadió las palabras "bajo Dios" a La Promesa de Lealtad (The Pledge of Allegiance), la cual, de acuerdo con un reporte de la Cámara de Representantes, tenía la intención de "reconocer la dirección de Dios en nuestros asuntos nacionales." En un mensaje a Luke Hart, 17 Agosto de 1954, el Presidente Dwight Eisenhower, en reconocimiento a la iniciativa de los Caballeros de Colón de iniciar y patrocinar la enmienda a la Promesa de Lealtad, dijo estas palabras:

> Le estamos particularmente agradecidos por la participación que tuvo en el movimiento para agregar las palabras **"bajo Dios"** a nuestra Promesa de Lealtad. Estas palabras recordarán a los americanos de que a pesar de nuestra gran fuerza física, debemos permanecer humildes. Nos ayudarán a tener constantemente presente en nuestras mentes y en nuestros corazones los principios espirituales y morales que dan dignidad al hombre y sobre los cuales está fundado nuestro estilo de vida."

Hoy día se están haciendo intensos esfuerzos para eliminar esas palabras de nuestra promesa. El 14 de Enero de 1969 el actor Red Skelton, en la Hora de Red Skelton, presentó una emotiva explicación de la Promesa de Lealtad, explicándola frase por frase. En su conclusión, Red Skelton dijo esto: "Desde que era un muchacho, dos estados han sido agregados a nuestro país y dos palabras han sido agregadas a nuestra Promesa de Lealtad: **Bajo Dios**. ¿No sería una lástima que alguien dijera que es una oración y que quisiera eliminarla también de las escuelas?" Poco sospechaba Skelton lo proféticas que llegarían a ser estas palabras.

El mismo año en que el Congreso agregó estas palabras, "una nación bajo Dios", a la Promesa, ambas cámaras pasaron una resolución al arquitecto del Capitolio para que habilitara "una sala de oración y meditación para el uso de los miembros del Senado y de la Cámara de

Representantes."   En esta sala se destaca un vitral que muestra a George Washington arrodillado en oración y una cita del Salmo 16:1.

Removiendo a Dios de la Vida Pública

En años más recientes ha habido fuertes intentos de remover a Dios de la vida pública y de nuestras instituciones. Ha habido un gran esfuerzo para desalentar y obstaculizar la libre expresión de religión. Aquí van algunos ejemplos:

Kentucky tenía una ley que requería que los Diez Mandamientos fueran colocados en las escuelas públicas. Sin embargo la Corte Suprema de los Estados Unidos proscribió esto, aunque estos mismos Diez Mandamientos están **grabados** en las paredes de la sala de la Corte Suprema. ¿Deberían ser declaradas inconstitucionales las paredes de la sala de la Corte Suprema?

El Presidente de la Corte Suprema sostiene una Biblia para la juramentación del Presidente, sin embargo a los profesores les está prohibido por ley leer la Biblia en clases (como resultado de un fallo de la Corte Suprema de 1963).

En una región de Nueva York un grupo de estudiantes de enseñanza media deseaba tener permiso para reunirse en la sala de clases, fuera del horario regular de clases, para tener una reunión de oración voluntaria. La junta de educación les denegó el permiso para reunirse y la Corte Suprema de Estados Unidos finalmente apoyó a la junta de educación.

Se han hecho intentos, aunque sin éxito, de quitar las palabras "En Dios Confiamos" ("In God We Trust") de nuestras monedas.

En California han sido removidos los pesebres y las cruces de las exhibiciones de Navidad y Pascua en los centros comerciales. En Kansas, monumentos municipales que representan símbolos religiosos han sido demolidos. En Rhode Island, han sido prohibidas las invocaciones y bendiciones en las graduaciones de enseñanza media. En Alabama, por orden de la corte federal, se ha prohibido a los estudiantes la oración, la distribución de material religioso y el discutir cualquier tema de naturaleza devocional o inspirativa con sus compañeros de clases o profesores. En otros estados ha sido prohibida la exhibición pública de los Diez Mandamientos.

Cada año el Presidente designa un día festivo de acción de gracias a Dios; sin embargo, si ese día hubiera clases, ¿tendrían permiso los estudiantes para dar gracias a Dios?

Los Cincuenta Estados se Refieren a Dios en su Constitución

*Alabama 1901, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Alabama, invocando el favor y la dirección del Dios Todopoderoso, decretamos y establecemos la siguiente Constitución…

*Alaska 1956, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Alaska, con gratitud a Dios y a quienes fundaron nuestra nación y colonizaron esta gran tierra…

*Arizona 1911, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Arizona, agradeciendo al Dios Todopoderoso nuestras libertades, decretamos esta Constitución…

*Arkansas 1874, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Arkansas, agradeciendo al Dios Todopoderoso el privilegio de poder escoger nuestra propia forma de gobierno…

*California 1879, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de California, agradeciendo al Dios Todopoderoso nuestra libertad…

*Colorado 1876, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Colorado, con profunda reverencia hacia el Supremo Gobernante del Universo….

*Connecticut 1818, Preámbulo. El Pueblo de Connecticut, reconociendo con gratitud la buena Providencia de Dios al permitirle disfrutar… Connecticut también reclama la primera constitución escrita, "The Fundamental Orders" –Mandatos Fundamentales- (1639) que comenzaba, "Por cuanto el Dios Todopoderoso ha querido…" (y contiene muchas referencias a Dios y también al "evangelio de nuestro Señor Jesús").

*Delaware 1897. Preámbulo. Gracias a la Bondad Divina, todos los hombres tienen, por naturaleza, los derechos de adorar y servir a su Creador de acuerdo con los dictados de sus conciencias…

*Florida 1885. Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Florida, agradeciendo al Dios Todopoderoso nuestra libertad constitucional, establecemos esta Constitución…

* Georgia 1777, Preámbulo. Nosotros, el Pueblo de Georgia, contando con la protección y la dirección del Dios Todopoderoso, establecemos y ordenamos esta Constitución…

*Hawai 1959, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Hawai, agradecidos por la Dirección Divina… establecemos esta Constitución…

* Idaho 1889, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del estado de Idaho, agradeciendo al Dios Todopoderoso nuestra libertad, para asegurar sus bendiciones…

*Illinois, 1870. Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Illinois, dando gracias al Dios Todopoderoso por la libertad civil, política y religiosa que por tanto tiempo ÉL nos ha permitido disfrutar y esperando que ÉL bendiga nuestros esfuerzos…

*Indiana 1851, Preámbulo. Nosotros, el Pueblo del Estado de Indiana, agradeciendo al Dios Todopoderoso por el libre ejercicio del derecho de escoger nuestra forma de gobierno…

*Iowa 1857, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Iowa, dando gracias al Ser Supremo por las bendiciones disfrutadas hasta ahora y concientes que dependemos de ÉL para la continuación de estas bendiciones, establecemos esta Constitución…

*Kansas 1859, preámbulo. Nosotros el pueblo de Kansas, dando gracias al Dios Todopoderoso por nuestros privilegios civiles y religiosos, establecemos esta Constitución…

*Kentucky 1891, Preámbulo. Nosotros el pueblo del Commonwealth de Kentucky, agradecidos al Dios Todopoderosa por las libertades civiles, políticas y religiosas…

*Louisiana 1921, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Louisiana, con gratitud al Dios Todopoderoso por las libertades civiles, políticas y religiosas que disfrutamos…

*Maine 1820, Preámbulo. Nosotros, el Pueblo de Maine, reconociendo con corazones agradecidos la bondad del Soberano Gobernador del Universo al concedernos la oportunidad… e imploramos Su ayuda y dirección…

*Maryland 1776, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Maryland, agradeciendo al Dios Todopoderoso nuestra libertad civil y religiosa..

*Massachussets 1780, Preámbulo. Nosotros…el pueblo de Massachussets, reconociendo con corazones agradecidos la bondad del Gran Legislador del Universo…en el transcurso de Su Providencia, una oportunidad e implorando devotamente Su dirección…

*Michigan 1908, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Michigan, agradeciendo al Dios Todopoderoso por la bendición de la libertad, establecemos esta Constitución…

*Minnesota 1857, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del estado de Minnesota, agradecidos a Dios por nuestra libertad civil y religiosa y deseando perpetuar sus bendiciones…

*Mississippi 1890, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Mississippi en convención reunida, con gratitud al Dios Todopoderoso e invocando Su bendición sobre nuestra obra…

*Missouri 1845, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Missouri, con profunda reverencia ante el Supremo Gobernante del Universo y agradecidos por Su bondad establecemos esta Constitución…

*Montana 1889, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Montana, dando gracias al Dios Todopoderoso por las bendiciones de la libertad, establecemos esta Constitución…

*Nebraska 1875, Preámbulo. Nosotros, el pueblo, dando gracias al Dios Todopoderoso por nuestra libertad, establecemos esta Constitución…

*Nevada 1864, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Nevada, dando gracias a Dios Todopoderoso por nuestra libertad, establecemos esta Constitución…

*New Hampshire 1792, Part I, Art.I sec.V. Cada individuo tiene el derecho natural e inalienable de rendir culto a Dios según los dictados de su propia conciencia…

*New Jersey 1844, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de New Jersey, dando gracias al Dios Todopoderoso por la libertad civil y religiosa que ÉL ha permitido que disfrutáramos hasta ahora y esperando que ÉL bendiga nuestros esfuerzos….

*New Mexico 1911, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de New Mexico, dando gracias al Dios Todopoderoso por las bendiciones de la libertad…

*New York 1846, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Nueva York, con gratitud al Dios Todopoderoso por nuestra libertad, para asegurar sus bendiciones…

*North Carolina 1868, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Carolina del Norte, con gratitud al Dios Todopoderoso, el Soberano Gobernador de las Naciones, por nuestras libertades civiles, políticas y religiosas y reconociendo que dependemos de ÉL para que ellas continúen…

*North Dakota 1889, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Dakota del Norte, agradecidos al Dios Altísimo por las bendiciones de la libertad civil y religiosa, ordenamos…

*Ohio 1852, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Ohio, dando gracias al Dios Todopoderoso por nuestra libertad, para asegurar sus bendiciones y para promover nuestra común…

*Oklahoma 1907, Preámbulo. Invocando la dirección del Dios Todopoderoso para asegurar y perpetuar las bendiciones de la libertad, establecemos esta…

*Oregon 1857, Bill of Rights (Carta de Derechos), Artículo I. Sección 2. Todos los hombres deben tener la seguridad, por derecho Natural, de adorar al Dios Todopoderoso de acuerdo al dictado de su propia conciencia…

* Pennsylvania 1776, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Pennsylvania, con gratitud a Dios Todopoderoso por las bendiciones de la libertad civil y religiosa e invocando humildemente Su dirección…

*Rhode Island 1842, Preámbulo. Nosotros, el Pueblo del estado de Rhode Island, agradeciendo al Dios Todopoderoso por la libertad civil y religiosa que Él nos ha permitido disfrutar hasta ahora, y esperando de Él la bendición…

*South Carolina 1778, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Carolina del Sur, dando gracias a Dios por nuestras libertades, ordenamos y establecemos esta Constitución…

*South Dakota 1889, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Dakota del Sur, dando gracias al Dios Todopoderoso por nuestras libertades civiles y religiosas…establecemos esta…

*Tennesse 1796, Art.XIIII. Que todos los hombres tienen un derecho natural e irrevocable de adorar al Dios Todopoderoso de acuerdo a los dictados de su conciencia…

*Texas 1845, Preámbulo. Nosotros, el Pueblo de la República de Texas, reconociendo con gratitud la gracia y benevolencia de Dios…

*Utah 1896, Preámbulo. Con gratitud al Dios Todopoderoso por la vida y la libertad, establecemos esta Constitución…

*Vermont 1777, Preámbulo. Por cuanto todos los gobiernos deben…permitir que los individuos que la componen, disfruten sus derechos naturales y otras bendiciones que el Autor de la Existencia ha otorgado al hombre…

*Virginia 1776, Bill of Rights (Carta de Derechos), XVI. La Religión, o los Deberes que tenemos hacia nuestro Creador… pueden ser guiados solamente por la Razón y que el deber mutuo de todos es la práctica de la Paciencia, Amor y Caridad cristiana hacia los demás…

*Washington 1889, Preámbulo. Nosotros, el Pueblo del Estado de Washington, agradeciendo al Supremo Gobernante del Universo nuestras libertades, ordenamos esta Constitución…

West Virginia 1872, Preámbulo. Por cuanto por la Divina Providencia disfrutamos las bendiciones de la libertad civil, política y religiosa, nosotros el pueblo de West Virginia reafirmamos nuestra fe y nuestra constante confianza en Dios…

*Wisconsin 1848, Preámbulo. Nosotros, el pueblo de Wisconsin, con gratitud al Dios Todopoderoso por nuestra libertad y tranquilidad doméstica…

*Wyoming 1890, Preámbulo. Nosotros, el pueblo del Estado de Wyoming, con gratitud a Dios por nuestras libertades civiles, políticas y religiosas, establecemos esta Constitución…

Después de revisar el reconocimiento de Dios por las constituciones de todos los 50 estados, uno se enfrenta con la perspectiva de que la “separación de la iglesia y el estado” no significa realmente lo que la gente hoy está tratando de que signifique.

“La gente que no quiere ser gobernada por Dios será gobernada por tiranos” –William Penn.

Es indiscutible que nuestra nación tiene enraizados sus fundamentos en la religión cristiana:

LAS CARTAS COLONIALES (Colonial Charters) de Virginia, Massachussets Bay, Maryland, Connecticut, Carolina, Rhode Island, Pennsylvania y Georgia reconocían la religión cristiana.

Los colonos de Rhode Island firmaron este acuerdo: "Nosotros, los abajo firmantes, por medio de este acto solemne, en la presencia de Jehová, nos constituimos en una entidad política; y con Su ayuda, someteremos nuestras personas, vidas y bienes a nuestro Señor Jesucristo, el Rey de reyes y el Señor de señores, a todas sus leyes perfectas y absolutas que nos han sido dadas en su santa Palabra de verdad, para ser juzgados y guiados por ellas."

Los Mandatos Fundamentales de Connecticut (1638-39) contienen estas palabras, "para mantener y preservar la libertad y la pureza del evangelio de nuestro Señor Jesús, a quién profesamos, como también la disciplina de las iglesias, la cual, según la verdad de dicho evangelio, es practicada ahora entre nosotros."

Doce de las trece constituciones originales de los estados contienen un reconocimiento explícito de Dios y del Cristianismo. La excepción, Virginia, revisó el preámbulo de su constitución en 1870, agregando "invocando el favor y la dirección del Dios Todopoderoso."

La Constitución de Carolina del Sur de 1776 incluso decía que nadie podía ser elegido al Senado o a la Cámara de Representantes a menos que "fuera de la religión Protestante."

El Artículo 22 de la Constitución de Delaware (1776) requería que todos sus funcionarios tenían que profesar "fe en Dios el Padre y en Jesucristo, Su único Hijo y en el Espíritu Santo, un Dios, bendito por siempre; y reconozco que las Santas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento fueron dadas por inspiración divina."

Instituciones Educativas

Algunas de las mejores universidades de nuestro país fueron originalmente fundadas con el propósito principal de enseñar a los hombres a conocer la Biblia y a vivir vidas que reflejaran las enseñanzas de la Biblia. Lamentablemente, a través de los años las cosas han cambiado tanto que algunas de estas mismas escuelas han llegado a ser bastiones del liberalismo donde la Biblia es consistentemente escarnecida y el Cristianismo es ridiculizado.

Cada escuela de la Ivy League -Liga exclusiva formada por las ocho universidades más prestigiosas- (con la excepción de Cornell y la Universidad de Pennsylvania) fueron establecidas principalmente para preparar a ministros del evangelio y para evangelizar el litoral oriental.

Harvard fue fundada tan solo 18 años después que arribaran los Peregrinos. Su principal propósito era entrenar ministros del evangelio. Los "Reglamentos y Preceptos" (1646) de Harvard incluían los siguientes requisitos: "Que cada estudiante sea enseñado con claridad y persuadido con seriedad a considerar bien que el principal objetivo de su vida y de sus estudios es conocer a Dios y a Jesucristo quien es la vida eterna (Juan 17:3) y por consiguiente poner a Cristo en la base, como el único fundamento de todo conocimiento y estudio sano…Cada uno debe ejercitarse en leer las Escrituras dos veces al día para que estén preparados para dar cuenta de su competencia en ellas." Cincuenta y dos por ciento de los graduados de Harvard en el siglo 17 llegaron a ser ministros.

Yale fue fundada en 1701. La meta de los fundadores era que cada estudiante considerara la principal finalidad de sus estudios…conocer a Dios en Jesucristo y llevar responsablemente una vida piadosa y sobria." Yale fue fundada porque muchos pensaron que Harvard estaba muy lejos y era demasiado cara y también habían observado que el clima espiritual de Harvard ya no era lo que había sido.

Dartmouth College fue fundado principalmente como una institución de enseñanza para americanos nativos, especialmente para instruirlos en el evangelio de Jesucristo, para que pudieran alcanzar a su propia gente para Cristo. Su propósito era educar y cristianizar también a la juventud inglesa.

El lema original de la Universidad de Princeton desde 1748 hasta 1896 era VITAM MORTUIS REDDO (doy vida a los muertos) basado en 2 Timoteo 1:10. En 1896 el lema fue cambiado a DEI SUB NUMINE VIGET (bajo el poder de Dios florece). Ebenezer Pemberton, uno de los cuatro iniciadores de la Universidad de New Jersey, como primero se llamaba Princeton, dijo, "…nuestra primera intención fue fundar un seminario para educar a los ministros del evangelio, pero esperamos que también será útil para aprender otras profesiones." Princeton retuvo su énfasis en la Biblia por más tiempo que cualquiera de las otras universidades de la Ivy League.

La Universidad de Columbia (Nueva York) fue llamada originalmente "King's College" (Universidad del Rey) y su propósito fue establecido claramente: "El principal objetivo de esta universidad es enseñar a los niños a conocer a Dios en Jesucristo y amarle y servirle con sobriedad, piedad y justicia de vida, con un corazón perfecto y una mente dispuesta."

La Universidad de Brown fundada por el deseo de las iglesias bautistas de tener una escuela que instruyera a ministros del evangelio. "Aunque las universidades de la Ivy League finalmente se volvieron seculares, ellas proporcionaron a la sociedad en aquellos tempranos días un gran grupo de graduados que podían confesar a Jesucristo como su Salvador y Señor personal, y que dejaron un fuerte impacto en nuestra nación.

En 1924 la Trinity University fue fundada como Duke University y sus estatutos decían, "Los objetivos de la Universidad de Duke son afirmar la fe en la eterna unión del conocimiento y la religión establecidas en las enseñanzas y carácter de Jesucristo, el Hijo de Dios."

Estas escuelas han perdido hace tiempo la visión de su misión original. [Estoy en deuda con el libro, America: God Shed His Grace on Thee de Robert Flood (America, Dios Derramó Su Gracia Sobre Ti) por mucha de la información de cómo hombres creyentes en la Biblia iniciaron la Ivy League].

Preguntas para Meditar y Discutir

1. ¿Deberían estar en nuestras monedas las palabras "IN GOD WE TRUST" (En Dios Confiamos)? ¿Esto no ofende a los ateos? ¿Por qué es razonable que los americanos sigan usando este lema?

2. Si un grupo de estudiantes desea reunirse antes o después de clases para orar o tener un estudio bíblico, ¿se les debe permitir hacer esto? ¿Debería permitírsele esto también a estudiantes judíos? ¿Musulmanes?

3. ¿Debería haber oración voluntaria en las escuelas públicas? Si no, ¿por qué no? Si sí, ¿cómo debería hacerse esto? ¿Debería haber un minuto de silencio para que cada estudiante pueda orar (o no orar) como quiera o debe alguien guiar la oración?

4. ¿Debe enseñarse la evolución en las escuelas públicas? ¿Debe enseñarse la creación? ¿Deben ser enseñadas ambas? ¿Cómo debe hacerse esto?